



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 094 - 2019-GR CUSCO/GGR**

Cusco, **01** ABR. 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2214994 "Mejoramiento del Sistema Eliminación de Excretas en el Centro Poblado de Taucabamba, Distrito de Pillpinto - Paruro - Cusco."**, Act/AI/Obra: **4000055 Mejoramiento del Sistema de Disposición Sanitaria de Excretas, Metas: 0472-2013, 0330-2014, 0211 - 2015 y 0194 - 2016**, Construcción de Desagüe, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco a través de la Gerencia Regional de Infraestructura (PROCUSCO), en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 1268-2013-GR CUSCO/PR, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en los Ejercicios Presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2016; inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública con Código SNIP N° 206790.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco"; y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/68.01, "Directiva para la Ejecución de Inversiones Publicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2214994 "Mejoramiento del Sistema Eliminación de Excretas en el Centro Poblado de Taucabamba, Distrito de Pillpinto - Paruro - Cusco."**, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 1'078,720.66** (Un Millón Setenta y Ocho Mil Setecientos Veinte con 66/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: **2214994 "Mejoramiento del Sistema Eliminación de Excretas en el Centro Poblado de Taucabamba, Distrito de Pillpinto - Paruro - Cusco."** Ubicado en el Distrito de Pillpinto, Provincia de Paruro, Departamento del Cusco; ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, el objetivo es la Construcción de un Sistema de Colector y Tratamiento de aguas residuales, la Planta de Tratamiento de agua servida consta de una criba metálica, cámara de separación de sólidos (Desarenador), canaleta Parshall, un Tanque Imhoff con un lecho de secado de lodos y filtro biológico.

Metas del Proyecto:

- Construcción de un sistema de colector de aguas residuales que consta de:
 - ✓ Instalación de tuberías PVC SAL de 160mm de diámetro en una longitud de 1,685.83m.
 - ✓ Instalación de tuberías PVC SAL de 200mm de diámetro en una longitud de 1.255.25m.
 - ✓ Construcción de 78 Cámaras de Inspección (buzones), de alturas variables.
- Instalación de 130 Conexiones domiciliarias de desagüe.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
 - ✓ 01 tanque Imhoff.
 - ✓ 01 filtro Biológico.
 - ✓ 01 Lecho de secado.





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL



- ✓ 01 Cámara de rejas.
- ✓ 01 Desarenador.
- ✓ 01 Canal Parshall.
- ✓
- Programa de Mitigación de Impacto Ambiental.
- Capacitación de Educación Sanitaria.

La presente liquidación fue ejecutada por la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa el Proyecto de Inversión Pública, Cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2016, ascienden a **S/ 1'078,720.66** (Un Millón Setenta y Ocho Mil Setecientos Veinte con 66/100 Soles); fecha de inicio 16 de julio del 2013 y fecha de culminación 30 de Junio del 2016;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por El inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 01-2019 GR CUSCO/GR de 01 de Enero del 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 046-2019 GR CUSCO/GR de 14 de Enero del 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2214994 "Mejoramiento del Sistema Eliminación de Excretas en el Centro Poblado de Taucabamba, Distrito de Pillpinto - Paruro - Cusco."** Metas: **0472-2013, 0330-2014, 0211 - 2015 y 0194 - 2016**, Construcción de Desagüe, por el importe de **S/1'078,720.66** (Un Millón Setenta y Ocho Mil Setecientos Veinte con 66/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de Pillpinto y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

